**Pasos para obtener el título de carrera acreditada**

**Acreditación de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental**

Estimada persona estudiante, la acreditación de la carrera la emite el SINAES y los certificados se confeccionan contra pedido, por ello para obtener el título de Carrera Acreditada debe seguir los siguientes pasos.

1. Una vez que la persona estudiante ha obtenido su título de Bachillerato o Licenciatura en Salud Ambiental, es candidata para solicitar otro título de carrera acreditada.
2. Debe presentarse en la oficina de Asuntos Estudiantiles para solicitar la tramitación del título.
3. Acto seguido debe suministrar la información solicitada, con lo cual empieza el proceso de creación y firma del título.
4. En este proceso participa la Escuela de TS y el Centro de Evaluación Académica, por lo que se requiere de tiempo.
5. Una vez confeccionado el título de Carrera Acreditada, la oficina le estará informando para que pase a retirarlo.

Recuerde que el título de carrera acreditada certifica que su profesión cumple con criterios y estándares de calidad nacionales e internacionales y que lleva a cabo procesos de mejora continua.